



JUZGADO FEDERAL NRO. 1

SECRETARÍA ELECTORAL DE NEUQUÉN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del Dr. Leonardo L. ZAGLIO BIANCHINI, CITA y EMPLAZA al Sr. Leandro Javier DIAZ, DNI N° 23.901.730 con último domicilio conocido en calle Canadá N° 6340 de la ciudad de Neuquén, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital, dentro de los cinco (5) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "DIAZ, LEANDRO JAVIER ELECCIONES PASO 13/08/2017 S/ NO CONCURRENCIA O ABANDONO DE FUNCIONES ELECTORALES (ART. 132 CEN)" (Expte. N° CNE 4448/2018), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. La referida causa se inició por la presunta infracción al art. 132 del Código Electoral Nacional. Se transcribe a continuación la providencia que ordena la publicación del presente: "Neuquén, 24 de mayo de 2019. Atento al resultado negativo de la citación cursada al Sr. Leandro Javier DIAZ, DNI N° 23.901.730, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndole saber que deberá comparecer al tribunal dentro de los cinco (5) días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia." Fdo. Dra. María Carolina PANDOLFI. Juez Federal con Competencia Electoral.– Secretaria Electoral Nacional, Neuquén 28 de mayo de 2019. Dra. Ana Lucía Gimenez Mehdi Prosecretaria Electoral

e. 05/06/2019 N° 39416/19 v. 11/06/2019

Fecha de publicación: 07/06/2019